



Corporación Universitaria Minuto de Dios – Uniminuto

Regional Soacha

Opción de grado

Sistematización de práctica profesional con video institucional de Seguridad y Salud en el Trabajo en Ladrillera Santafé

Presentado por:

Juan Anderson Caicedo Briñez

I.D. 000292499

Presentado a:

Flavia Patricia Martin

Docente

NRC: 2632

Soacha, Cundinamarca, Colombia. Diciembre de 2017.

1. Planteamiento del problema

La inducción de seguridad y salud en el trabajo en la empresa Ladrillera Santafé es un componente de gran importancia dentro del funcionamiento del SG-SST de esta organización, adicional de ser una actividad que da cumplimiento a los requisitos del decreto único reglamentario 1072 del año 2015.

La trascendencia de la información que se brinde dentro del proceso de inducción tiene una dependencia a las aptitudes y capacidades que tenga el capacitador para transmitir la información. Teniendo en cuenta que el personal destinado para tal fin son los practicantes de SST, quienes no tienen continuidad en la organización, se plantea por parte del área la construcción de un video institucional que trascienda en el tiempo. Al ser un recurso económico el cual brinda la dirección para dar solución de esta necesidad, el contenido y las imágenes del mismo debe garantizar la comprensión de la información en la población capacitada. Con lo anterior surge la siguiente inquietud: ¿Cuáles son los temas y lugares necesarios a incluir en el video institucional de seguridad y salud en el trabajo de Ladrillera Santafé con la finalidad de desarrollar la grabación?

2. Justificación

El proceso de inducción en Ladrillera Santafé es un requisito con el cual la empresa da cumplimiento a la legislación laboral vigente, la cual indica que la organización debe dar a conocer los peligros y riesgos específicos a los cuales se van a encontrar expuestos todas las personas que estén dentro o aledaño a las instalaciones de la organización, lo cual incluiría a los colaboradores de la empresa, contratistas, subcontratistas, visitantes, población aledaña a las instalaciones y usuarios en general que en algún momento ingresen a la compañía.

Lo anterior indica que la población objeto a desplegar la inducción es amplia y que la información que se suministre en el video debe ser clara y precisa, de tal manera que sea comprensible para un colaborador que labora en las instalaciones 48 horas en la semana de la misma manera que para un visitante que ingresa a las instalaciones tan solo unos minutos.

La profundidad respecto a los temas con que el capacitador da manejo a la información que suministra es clave dentro del esquema de prevención del SG-SST, debido que de la claridad con que la persona de explicación de los peligros y riesgos puntuales dentro del proceso productivo, de la misma forma se podrá evitar que se desencadene un accidente de trabajo o una enfermedad laboral al estar expuesto en periodos determinados. Si el capacitador no suministra la información necesaria respecto a la identificación de peligros y valoración de riesgos dentro de las instalaciones, se va incrementar la probabilidad de que como consecuencia ocurra un accidente de trabajo o enfermedad laboral.

El video institucional de seguridad y salud en el trabajo tiene la finalidad de generar una herramienta que contengan la información necesaria para que sin importar la clase de persona que se encuentre expuesta al riesgo, adquiera una información estándar sobre los temas de seguridad y salud en el trabajo que afronta Ladrillera Santafé y de tal forma no deba depender de las aptitudes de capacitación del personal del área de seguridad y salud en el trabajo para trascender con relación a la comunicación realizada.

Teniendo en cuenta que el video será la nueva herramienta que colaborar con el desarrollo del proceso de inducción, su construcción y los temas contemplados tendrán gran importancia dentro de la ejecución del mismo, por lo cual surge la necesidad de generar un temario completo que contemple datos importantes de la matriz de peligros e identificación de riesgos, accidentes e incidentes de trabajos, exámenes ocupacionales, requisitos legales, entre otros; que contribuyan a la divulgación de la información necesaria para evitar un accidente de trabajo y enfermedad laboral.

3. Objetivos

3.1.Objetivo General

Diseñar la estructura del video institucional de seguridad y salud en el trabajo de la Ladrillera Santafé.

3.2.Objetivos Específicos

- Analizar los diferentes escenarios para representar de forma clara la exposición a los riesgos presentes en la organización.
- Revisión de los requisitos legales vigentes que indican el contenido que debe tener una inducción de seguridad y salud en el trabajo.
- Determinar los temas específicos a incluir según los componentes del SG-SST y los indicadores de accidente de trabajo y enfermedad laboral de Ladrillera Santafé.

4. Antecedentes

En plenos siglo XXI donde la tecnología se desempeña como un factor clave de la divulgación de información, en el área de seguridad y salud en el trabajo, así como lo afirma Joaquín Ruiz (2016) en su artículo sobre La relevancia del video en seguridad y salud en el trabajo y sus 12 posibles usos: “el video se ha convertido en la herramienta de mayor éxito para la difusión de los contenidos y por ese motivo el dominio de este instrumento es indispensable en cualquier departamento o servicio de prevención”(p.01).

Antecedentes de investigación con relación a los videos institucionales no son claros, puesto que los videos se comenzaron a utilizar como una herramienta de apoyo, pero no hay un dato exacto que refiera la necesidad de la creación de los videos corporativos en seguridad y salud en el trabajo.

Para Ladrillera Santafé la importancia de la creación del video institucional es alta teniendo en cuenta la falta la ausencia frente al abordaje de temas de seguridad y salud en el trabajo por las capacitaciones, pues fue de esta forma cómo surge la necesidad de encontrar una herramienta que contribuya con la divulgación de la información, puesto que la falta de profundidad se veía reflejada al momento de evaluar a los capacitados.

5. Marcos de Referencia

5.1. Marco Teórico - Conceptual

Seguridad y Salud en el Trabajo: Es un área que ha cobrado gran importancia dentro del funcionamiento de las organizaciones, puesto que está enfocada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, los cuales pueden llegar a incurrir en una serie de responsabilidades económicas y legales frente a su ocurrencia. “La seguridad y salud en el trabajo es un campo interdisciplinar que engloba la prevención de riesgos laborales inherentes a cada actividad. Su objetivo principal es la promoción y el mantenimiento del más alto grado de seguridad y salud en el trabajo. Esto implica crear las condiciones adecuadas para evitar que se produzcan accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. “Núñez, I. (s.f.). pag. 1.¹

Video: En la actualidad nos encontramos en una época donde la tecnología parece ser uno de los elementos fundamentales del funcionamiento de la sociedad actual, el suministro de la información gira en torno a las herramientas tecnológicas. Una de las herramientas con las cuales las organizaciones empresariales y el mundo moderno en general disponen del contenido es el video, el cual se puede definir como “un sistema de grabación y reproducción de imágenes, que pueden estar acompañadas de sonidos y que se realiza a través de una cinta magnética. Conocido en la actualidad por casi todo el mundo, consiste en la captura de una serie de fotografías que luego se muestran en secuencia y a gran velocidad para reconstruir la escena original.”² Anónimo, (2008), pag. 1.

Un video tiene la finalidad de transmitir información que sea comprensible para el público al cual se dirige “En los últimos tiempos, el vídeo ha probado ser una herramienta poderosa y eficaz en el proceso de aprendizaje. ¿Qué es lo que hace que el vídeo sea un recurso tan duradero y popular para la capacitación?

- El impacto dramático de un vídeo bien hecho estimula el pensamiento y la discusión sobre tópicos importantes.
- Las dramatizaciones en video son un modo eficaz para presentar ejemplos relevantes al tema que se está tratando.
- Autores expertos de gran prestigio pueden ser incorporados a su grupo de trabajo a un costo muy razonable a través del vídeo.
- El vídeo funciona a través de la audición y la visión, haciendo que sea un medio eficaz para muchas personas (y más interesante) que el aprendizaje basado simplemente en los textos

¹[https://oshwiki.eu/wiki/Aspectos_generales_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_\(SST\)](https://oshwiki.eu/wiki/Aspectos_generales_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_(SST))

²<https://definicion.de/video/>

- El vídeo puede ser hecho a la medida para encontrar las necesidades individuales de su organización.
- Usted puede usar un programa completo de vídeo u obtener licencia de diferentes segmentos que se acerquen mejor a sus necesidades.
- El vídeo es una herramienta que tiene un costo muy eficaz, pudiendo entregar un mensaje homogéneo a un grupo numeroso de empleados.
- El vídeo funciona bien como un elemento importante en un enfoque múltiple de aprendizaje. .” Anónimo, (s.f.). ¿Aprendizaje y video? Películas Mel S.A. Recuperado de:
<http://www.peliculasmel.com/index.php?id=porque-utilizar-videos-de-capacitacion>

Un video debe poseer algunas características básicas dentro de su construcción como lo son: “de corta duración, de fácil entendimiento y buena calidad.” Anónimo, (s.f.). Como elaborar videos educativos. Slideshare. Recuperado de:
<https://es.slideshare.net/maguismile9/como-elaborar-videos-educativos>

Accidente de trabajo: suceso repentino que sobreviene por causa o con ocasión del trabajo y que produce al trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. (Decreto 1295 y Ley 1562 de 2012).

Acción correctiva: acción tomada para eliminar la causa de una no conformidad detectada u otra situación no deseable. (Decreto 1443 de 2014).

Acción de mejora: acción de optimización del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo SGSST, para lograr mejoras en el desempeño de la organización en la seguridad y la salud en el trabajo de forma coherente con su política. (Decreto 1443 de 2014).

Acción preventiva: acción para eliminar o mitigar la(s) causa(s) de una no conformidad potencial u otra situación potencial no deseable. (Decreto 1443 de 2014).

Actividad no rutinaria: actividad que no forma parte de la operación normal de la organización o actividad que la organización ha determinado como no rutinaria" por su baja frecuencia de ejecución. (Decreto 1443 de 2014).

Actividad rutinaria: actividad que forma parte de la operación normal de la organización, se ha planificado y se logra estandarizar. (Decreto 1443 de 2014).

Enfermedad Laboral: La contraída como resultado de la exposición a factores de riesgo inherentes a la actividad laboral o del medio en el que el trabajador se ha visto obligado a trabajar. El Gobierno Nacional, determinará, en forma periódica, las enfermedades que se consideran como laborales y en los casos en que una enfermedad no figure en la tabla de enfermedades laborales, pero se demuestre la relación de causalidad

con los factores de riesgo ocupacionales serán reconocidas como enfermedad laboral, conforme lo establecido en las normas legales vigentes. (Ley 1562/2012).

Exposición: presencia de condiciones y medio ambiente de trabajo que implica un determinado nivel de riesgo para los trabajadores. (OIT)

Peligro: fuente, situación o acto con potencial de causar daño en la salud de los trabajadores, en los equipos o en las instalaciones. (Decreto 1443 de 2014).

Riesgo: probabilidad de que un peligro se materialice en determinadas condiciones y genere daños a las personas, equipos y al ambiente. (Decreto 1443 de 2014).

Riesgo Laboral: Probabilidad de que la exposición a un factor o proceso peligroso en el trabajo cause enfermedad o lesión. (Resolución 2646 de 2008).

5.2.Marco Legal

MATRIZ LEGAL				
NORMA	AÑO DE EMISION	DISPOSICION QUE REGULA	ART. APLICABLE	DESCRIPCION DEL REQUISITO
Resolución 1111	27 de marzo de 2017	Estándares mínimos en seguridad y salud en el trabajo	Todo el contenido	Generación de estándares mínimos que permitan el cumplimiento de los temas de seguridad y salud en el trabajo
Decreto 1072	26 de mayo de 2015	Capacitación en seguridad y salud en el trabajo	Artículo 2.2.4.6.11	Establece la importancia de capacitación para los colaboradores, contratistas, subcontratistas y usuarios en general sobre los peligros y riesgos propios de la organización.
LEY 9	1979	Se Dictan Medidas Sanitarias	Art. 80 Numeral a,b,c - Art. 84-85	Establece normas tendientes a preservar, conservar y mejorar la salud de los individuos en sus ocupaciones.
LEY 31	1995	Prevención de Riesgos Laborales	Art. 15 apartado	Adaptar el trabajo a la persona, en particular en lo que respecta a la concepción de los puestos de trabajo, así como a la elección de los equipos y los métodos de trabajo y de producción, con miras, en particular, a atenuar el trabajo monótono y repetitivo y a reducir los efectos del mismo en la salud.
DECRETO 13	1967	Medidas de Higiene y Seguridad	Art. 10	Todo empleador o empresa están obligados a suministrar y acondicionar locales y equipos de trabajo que garanticen la seguridad y salud de los trabajadores; a hacer practicar los exámenes médicos a su personal y adoptar las medidas de higiene y seguridad indispensables para la protección de la vida, la salud, y la moralidad de los trabajadores a su servicio.
DECRETO 2566	2009	Tabla de enfermedades profesionales	Art. 1 Números 27, 31, 37 y 42	Por el cual se adopta la Tabla de Enfermedades Profesionales correspondientes al riesgo ergonómico.
GUIA TECNICA COLOMBIANA 45	2012	Identificación de Peligros y Valoración de Riesgos en Seguridad y Salud Ocupacional	Todo el contenido	Por la cual se genera las directrices principales para identificación de peligros y valoración de riesgos.
RESOLUCIÓN 02013	1986	Organización y funcionamiento de los comités de seguridad	Todo el contenido	Por el cual se reglamenta la organización y funcionamiento de los comités de medicina, higiene y seguridad industrial en los lugares de trabajo.
RESOLUCIÓN 1016	1989	Programa de Salud Ocupacional	Art. 10 Números 2, 3, 10 y 11 Art. 11 Numeral 2	Por la cual se reglamenta la organización, funcionamiento y forma de los Programas de Salud Ocupacional que deben desarrollar los patronos o empleadores en el país.

6. Metodología

La calidad del contenido del video institucional de seguridad y salud en el trabajo para Ladrillera Santafé, será el que determinara la trascendencia, importancia y utilidad de la herramienta audiovisual. El video debe contener todos los requisitos legales que indica la legislación nacional vigente que debe ser divulgada a la población que estará expuesta a los peligros y riesgos presentes en la organización. Por lo anterior se hace necesario realizar esta investigación de tipo descriptivo donde lograr la creación del temario a incluir y posteriormente el guion se deberá consultar la matriz de legal de la compañía para determinar qué información de su contenido será de apoyo para su inclusión, de la misma manera se revisara la legislación laboral y sus correspondientes especificaciones que sea preciso relacionar.

Para la construcción del temario y el guion será necesario involucrar a las demás personas del área de seguridad y salud en el trabajo que teniendo una panorámica más amplia de la información a incluir se lograra la elaboración de un producto completo.

El enfoque metodológico de desarrollo se dividió de la siguiente manera:

- Estructura y Contenido
- Componente SG-SST y requisitos aplicables
- Guion
- Plan de grabación
- Grabación (Arcillas, Usme, Soacha, Operación Minera)
- Edición
- Ajustes
- Versión Final

7. Recursos

Para el desarrollo del video institucional de seguridad y salud en el trabajo de Ladrillera Santafé, la dirección ha dispuesto de un presupuesto de valor de \$5.000.000 de pesos para lo cual se contrata los servicios de grabación de EVO ESTUDIOS, donde se contara con 5 días de grabación en todas fábricas y departamentos de la compañía.

El personal que aparecerá en las escenas de la grabación serán los mismos trabajadores de la compañía quienes estarán involucrados directamente en el desarrollo del video.

Todas as grabaciones se realizaran en las instalaciones de Ladrillera Santafé a excepción dela voz del locutor y los arreglos pos grabación.

8. Cronograma

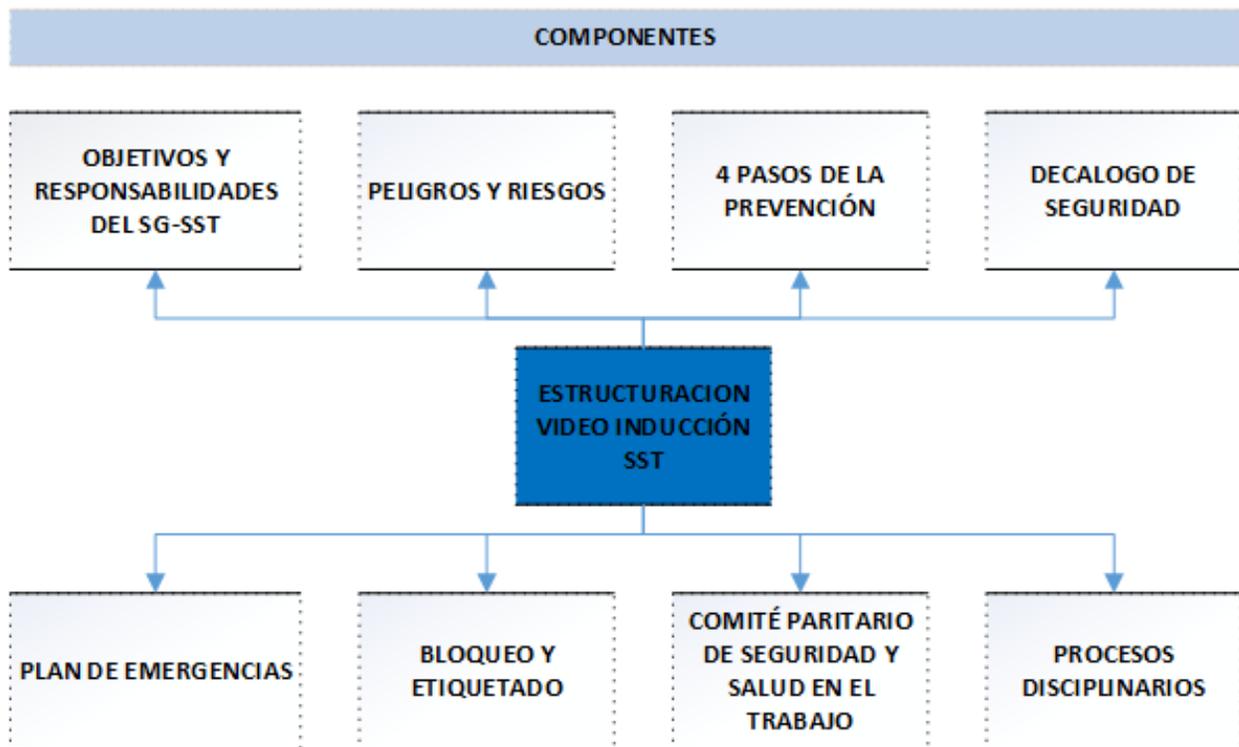
Con el cronograma de cumplimiento del proyecto se logra realizar el producto en unas fechas establecidas que permite tener un orden dentro de la correcta ejecución del producto.

 						
NOMBRE DEL PROYECTO	ETAPA	ACTIVIDAD		RESPONSABLES	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN
		Nº	DESCRIPCIÓN			
VIDEO DE INDUCCIÓN DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO LADRILLERA SANTAFÉ	DISEÑO	1	Diagnostico general	Juan Caicedo	01-mar	01-mar
		2	Identificación, análisis, reconocimiento y recopilación (fotos, descripciones, posibles tomas de video, entre otros)	Juan Caicedo	01-mar	06-mar
		3	Definición de temas y relación con la información recolectada	Juan Caicedo	01-mar	06-mar
	ESTRUCTURACIÓN	4	Recolección de audiciones para presentadora del video y elección (trabajadora Ladrillera Santafé)	Juan Caicedo	01-mar	08-mar
		5	Elaboración de guion en base al temario definido	Juan Caicedo, Alexander Castro	01-mar	06-mar
		6	Realización de presentación en Microsoft Word del esquema del video	Juan Caicedo	01-mar	06-mar
		7	Presentación de la estructura del guion al Coordinador SST y a las partes interesadas	Juan Caicedo, Alexander Castro	06-mar	08-mar
	EJECUCIÓN	8	Preproducción, producción y postproducción del video	Evo Estudios	09-mar	09-abr
		9	Revisión del video por parte del área de Seguridad y Salud en el Trabajo	Juan Caicedo, Alexander Castro	30-mar	30-abr
		10	Despliegue e implementación del video de Seguridad y Salud en el Trabajo de Ladrillera Santafé	Juan Caicedo, Alexander Castro	30-mar	30-abr

9. Resultados e impactos

9.1. Estructura temario

Se realiza el análisis por parte del equipo de SST y se determina que el temario a incluir dentro del video será el siguiente:



Los componentes que pertenecen a la estructura del video son los siguientes:

- Los objetivos y responsabilidades del SG-SST, contempla el direccionamiento hacia la cual quiere llegar Ladrillera Santafé respecto a los temas de seguridad y salud en el trabajo al igual que las responsabilidades de cada una de las partes involucradas.
- Definiciones básicas de peligro y riesgo que sean entendibles para toda clase de trabajadores.
- 4 pasos básicos para la identificación de peligros relacionados al ciclo PHVA.
- El decálogo de seguridad, las cuales son 10 reglas de oro con relación a seguridad y salud en el trabajo que se deben aplicar en la organización.
- El plan de emergencias que consolida los pasos a seguir y lineamientos de acción frente a novedades que tengan el potencial de afectar la integridad de las personas.

- EL programa de Bloqueo y Etiquetado tiene la finalidad de generar una serie de actos a seguir con el fin de evitar accidentes provocados por el arranque repentino de máquinas.
- El COPASST encargado por velar por el cumplimiento de los planes de acción en seguridad y salud en el trabajo.
- Proceso disciplinarios ante novedades que tenga la capacidad de afectar la integridad de los trabajadores.

9.2. Guión

La elaboración de un guion correctamente estructurado está basado en parámetros que contemplen “¿Qué queremos decir? ¿Para qué lo vamos a decir? ¿A quién se lo vamos a decir? Y por último; ¿Cómo lo vamos a decir? Una vez se tengan respondidas estas sencillas preguntas, será más sencillo la realización de nuestro guion.” Anónimo, (s.f). Importancia de un buen guion. Audio Expertos. Recuperado de: <http://www.audioexpertos.com/2014/09/01/importancia-de-un-buen-guion/>

El siguiente es el guion el cual nace de la construcción del temario definido por el equipo de SST involucrado en la construcción del video:

Guion de video de seguridad y salud en el trabajo LSF

- Toma 1. Bienvenidos a Ladrillera Santafé, su seguridad y la de nuestros colaboradores ¡son prioridad!
A continuación usted tendrá la oportunidad de conocer las políticas, lineamientos y normas que debe seguir durante su permanencia en nuestras instalaciones.
Su seguridad depende del estricto cumplimiento de las indicaciones que le daremos a continuación.
Daniela, grabado.
- Toma 2. Mi nombre es Daniela y los acompañaré a través de esta presentación.
Todos los trabajadores, contratistas, visitantes y usuarios en general debemos conocer nuestra responsabilidad y cumplir con los requisitos, normas y procedimientos direccionados a alcanzar los objetivos establecidos por Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el trabajo, enfocados en la cultura del auto cuidado y el cuidado hacia las demás personas.
Daniela, grabado.
- Toma 3. Mostrar carteleras, anuncios y logos LSF

- Toma 4. OBJETIVOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO, Claqueta animada

- Toma 5.
 - Generar una cultura organizacional enfocada a la prevención de accidentes y enfermedades laborales, basada en el autocuidado, contribuyendo a mantener espacios seguros, saludables, productivos y de calidad en nuestras operaciones.
 - Mejorar continuamente el desempeño del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo, identificando los peligros y controlando los riesgos en las actividades propias de la organización, garantizando el cumplimiento de los requisitos legales y de otra índole.
 - Mantener un plan de emergencias que promueva la preparación ante eventuales situaciones adversas, minimizando su impacto, salvaguardando la vida, los bienes y el medio ambienteLocución

- Toma 6. Con el fin de evitar enfermedades y accidentes laborales es importante que las personas que nos encontramos dentro de las instalaciones de Ladrillera Santafé tengamos conocimiento de los siguientes términos:
Daniela, grabado.

- Toma 7. Peligro: Es toda aquella fuente, situación o acto que tiene el potencial de causar un accidente o una pérdida material. Locución

- Toma 8. Riesgo: Es la probabilidad de que se concrete un daño. Locución
- Toma 9. Daño: se refiere a la lesión y las consecuencias que se generan. Locución
- Toma 10. Peligros del Proceso, Claqueta animada.
- Toma 11. Debemos identificar los peligros presentes en lo compañía, los cuales son:
Daniela, grabado.
- Toma 12. Peligro Mecánico: Generado por la intervención de máquinas y/o equipos en movimiento. Locución
- Toma 13. Peligro Químico: Generado por el material particulado derivado de la arcilla y los productos químicos utilizados en el proceso productivo. Locución
- Toma 14. Peligro físico: Generado por el ruido de máquinas, equipos y herramientas.
Locución
- Toma 15. Peligro Biomecánico: Debido a la manipulación incorrecta cargas, movimientos repetitivos, posturas y esfuerzos. Locución

- Toma 16. Peligro Vial: Producido por todos los vehículos que transitan dentro de las instalaciones tales como: particulares, montacargas, tracto-camiones, volquetas, entre otros. Locución
- Toma 17. Peligro Locativo: Presente por pisos resbalosos, almacenamiento incorrecto de materiales y plataformas en mal estado. Locución
- Toma 18. Peligro de Trabajo en Alturas: Se presenta al acceder a alturas prolongadas para realizar alguna actividad. Locución
- Toma 19. Peligro Eléctrico: Generado por la manipulación de fuentes eléctricas que puedan producir accidentes. Locución
- Toma 20. Los Cuatro Pasos de La Prevención, Claqueta animada.
- Toma 21. En Ladrillera Santafé debemos aplicar los cuatro pasos de la prevención para evitar accidentes de trabajo:
 1. Identificar los riesgos: Es observar y analizar detalladamente los riesgos.
 2. Evaluar los riesgos: Que puede pasar o cuales son las consecuencias de mis actos frente a los riesgos.
 3. Controlar los riesgos: Son las acciones que tomo para eliminar o reducir los riesgos.
 4. Seguimiento a los riesgos: Es mantener el control de los riesgos y corregir antes, durante y después de la actividad
- Toma 22. En nuestra organización prima la seguridad y la salud de nuestros colaboradores con el fin de que lleguen sanos y salvos a casa, por esto en Ladrillera Santafé contamos con 10 principios fundamentales los cuales son:
Daniela, grabado.
- Toma 23. Solicite Ayuda: Preste atención a la actividad que realiza. Si tiene dudas o dificultades en el desarrollo de su actividad pregunte o solicite ayuda. Locución.
- Toma 24. Elementos de Protección Personal: Utilice siempre casco, protección respiratoria, gafas, protección auditiva y botas de seguridad al ingresar a las plantas. Locución.
- Toma 25. Sistemas en Movimiento: Para toda intervención de mantenimiento la máquina se debe parar, señalizar con tarjeta y/o candado de acuerdo al Programa de bloqueo y etiquetado. Locución.
- Toma 26. Mantenimiento del Área de Trabajo: Mantenga limpia y ordenada su área de trabajo. Locución.
- Toma 27. Puntos de Encuentro y Elementos de Emergencia: Identifique los puntos de encuentro, las salidas de emergencia y la ubicación de los elementos de emergencia como: camilla, botiquín y/o extintores. Locución.
- Toma 28. Subiendo Escaleras: Cuando se desplace por los diferentes sitios de las instalaciones, hágalo caminando y esté atento al paso de maquinaria y vehículos, al igual que cuando suba o baje escaleras sosténgase de los pasamanos y hágalo despacio. Locución.

- Toma 29. Inspección de Puesto de Trabajo. Antes de iniciar sus labores verifique las condiciones de seguridad de su área y equipos de trabajo. Locución.
- Toma 30. Levantamiento de Cargas. Para levantar cargas flexione las rodillas, acerque el objeto y haga la fuerza con su cuerpo. Solicite ayuda a otras personas si tiene dificultades. Locución.
- Toma 31. Política de Prohibición de Alcohol, Tabaco y Drogas. Está prohibido fumar dentro de la empresa, así como el uso de celulares, radios, audífonos y el consumo de bebidas y alimentos en las áreas de operación. . Locución.
- Toma 32. Ladrillera Santafé cuenta con un plan de emergencias y evacuación el cual contempla las siguientes definiciones e indicaciones:

Daniela, grabado.

- Toma 33.

¿Qué es una emergencia?

Es una situación fuera de control que se presenta por el impacto de un desastre.

¿Qué es una evacuación?

Traslado del personal a un lugar considerado seguro y se rige de acuerdo a cada emergencia.

En todos los casos:

- Conserve la calma
- No corra
- Protéjase, manteniéndose lejos de ventanas y objetos que lo puedan lastimar
- Siga las recomendaciones de los brigadistas.
- Ubíquese en el punto de encuentro asignado, mencione su nombre y área de procedencia.

Los brigadistas los podrás distinguir por utilizar franjas naranjas y reflectivo gris en las mangas del overol, pantalón, chaqueta, entre otros (Utilizar una de las tomas de la brigadista que enseña el botiquín y camilla en fabrica Soacha).

Locución

- Toma 34. Que es un accidente: Suceso repentino que sobrevenga por causa u ocasión del trabajo, o durante la ejecución de órdenes de empleador, y que produzca en el trabajador una lesión orgánica, una perturbación funcional o psiquiátrica, una invalidez o la muerte. Que es un incidente: Es un evento relacionado con la labor en el que pudo haber ocurrido una lesión o enfermedad. Claqueta animada: Una persona que está golpeando con el mazo, pierde el equilibrio y por poco se machuca un dedo. Locución.
- Toma 35. En caso de accidentes:
- Informe a su supervisor o al jefe encargado del área.
- Diríjase al área de seguridad y salud en el trabajo puntos de primeros auxilios para que valoren su estado de salud y si es de noche un brigadista le prestara primeros auxilios

- De ser necesario, seguridad y salud en el trabajo será el encargado de hacer el reporte a la ARL para solicitar la atención médica.
Locución.
- Toma 36. ARO. Antes de iniciar sus labores verifique las condiciones de seguridad de su área y equipos de trabajo. Para labores no rutinarias se debe diligenciar el formato de Análisis de Riesgos por oficio (ARO) y permisos de trabajo, inspecciones pre operacionales para personal de planta y contratistas). Locución.
- Toma 37. Contamos con los siguientes programas de gestión que contribuyen a la continua mejora de nuestro Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Daniela, grabado.
- Toma 38. Programa de Bloqueo y Etiquetado. Programa cuyo objetivo es prevenir accidentes y/o lesiones por el arranque repentino de máquinas y/o equipos. La aplicación de éste consiste el uso de un candado y una tarjeta de seguridad mientras se realizan labores de mantenimiento.
Daniela, grabado.
- Toma 39. Soy Seguro. Es un programa enfocado a generar cultura en los trabajadores sobre la importancia de trabajar de forma segura.
Daniela, grabado.
- Toma 40. Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo. Contamos con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, el cual es el organismo de promoción y vigilancia de las normas y reglamentos de Seguridad y Salud en el trabajo dentro de la empresa.
Este comité está conformado por igual número de representantes por parte del empleador y por parte de los trabajadores.
Daniela, grabado.
- Toma 41. Procesos Disciplinarios.
Los Incumplimiento a las normas de seguridad anteriormente descritas y/o actos inseguros tendrán el siguiente tratamiento:
 - Primera vez: Retroalimentación
 - Segunda vez: Informe de novedades por escrito Capital humano
 - Tercera vez o primera vez grave: Sanción disciplinaria
- Toma 42. Gracias por acompañarnos en este recorrido por los temas de Seguridad y Salud en el Trabajo de Ladrillera Santafé. Esta serie de recomendaciones garantizara su salud y seguridad durante su estadía en nuestras instalaciones.
Bienvenidos a Ladrillera Santafé
Daniela, grabado.

9.3. Proceso de Grabación

El desarrollo del proyecto se realizó con relación al cronograma propuesto donde por parte del área de seguridad y salud en el trabajo se realizó un acompañamiento con la finalidad de direccionar y guiar la correcta ejecución del mismo. Iniciando la sección de grabación con el Área de Operación Minera, continuando con la fábrica Usme y terminando la sección de grabación en Fabrica Soacha. Se involucró a los diferentes colaboradores de los distintos sitios de trabajo dentro del rodaje del video.

La elaboración del video conto con elementos importantes como fueron:

- Un equipo de grabación conformado por el personal de seguridad y salud en el trabajo, la agencia de grabación, el área de comunicaciones de la empresa y colaboradores que participaron en la construcción del video.
- Acceso a las instalaciones en las cuales grabar.
- Arreglo, edición y material de grabación por parte de la agencia de grabación.





9.4.Producto final

El producto final, el cual es el video culminado se puede observar en el siguiente link:
<https://www.youtube.com/watch?v=6g7CEeZs6l8&t=38s>

10. Conclusiones

El video de seguridad y salud en el trabajo es una herramienta que permitirá que los capacitados tengan una idea clara del contexto de seguridad industrial y salud laboral en el que se encuentran, con lo cual se contribuirá a la generación de un enfoque de prevención en el personal involucrado. El ideal de las campañas de capacitación es trabajar en la prevención de la materialización del riesgo y el video de inducción de seguridad y salud en el trabajo no es la excepción, por lo cual el contenido que se definió al momento de incluir dentro del rodaje contempla la mayor parte de información para que se considere que la persona cuenta con los conocimientos necesarios para trabajar o interactuar de laguna forma en las instalaciones y la profundidad de la información no va depender exclusivamente de las habilidades con que la suministre el personal de seguridad y salud en el trabajo.

El video de seguridad y salud en el trabajo de Ladrillera Santafé genera una herramienta de carácter pedagógico en los trabajadores, que contribuirá al aprendizaje sencillo con relación a los peligros y riesgos que se encuentran en la organización. La formación que recibirán los trabajadores será sobre datos concretos que deben conocer sobre factores propios de la empresa y el video funcionara como un elemento educativo para generar conciencia por medio de un elemento audiovisual.

11. Referencias

- Ruiz, J. (2016). La relevancia del video en seguridad y salud en el trabajo: 12 posibles usos, prevenblog. Recuperado de: <http://prevenblog.com/la-relevancia-del-video-en-seguridad-y-salud-en-trabajo-12-posibles-usos/>
- Recuperado de: <https://definicion.de/video/>
- Núñez, I. (s.f.). Aspectos generales de seguridad y salud en el trabajo, OSHWIKI. Recuperado de: [https://oshwiki.eu/wiki/Aspectos_generales_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_\(SST\)](https://oshwiki.eu/wiki/Aspectos_generales_de_seguridad_y_salud_en_el_trabajo_(SST))
- Collado, C. (2014). Metodología de la investigación, Mc Graw Hill, pag. 36.